

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**16028** *Real Decreto 1316/2010, de 20 de octubre, por el que se dispone el cese de don Celestino Corbacho Chaves como Ministro de Trabajo e Inmigración.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62.e) y 100 de la Constitución, y a propuesta del Presidente del Gobierno,

Vengo en disponer el cese de don Celestino Corbacho Chaves como Ministro de Trabajo e Inmigración, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 20 de octubre de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO